

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
PATENTES COMERCIALES



JEMS / IEAV / CAFA / MOCIPA / RPMM / MAAN / ciam.



DECRETO EXENTO N° 2901

CAUQUENES 05 AGO. 2025

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- El cumplimiento de los requisitos legales para el otorgamiento de Patente comercial provisoria a REPUESTOS AUTOMOTRICES SAN SEBASTIAN S.P.A. RUT.: 78.166.032-9, para el giro "Repuestos Automotrices, Artículos de Ferretería y Alimentos para Mascotas", en calle Eyzaguirre N°592, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
  - ✓ Inicio de Actividades actualizado ante el S.I.I.;
  - ✓ Certificado de Vigencia y estatuto actualizado de la sociedad;
  - ✓ Informe Sanitario de la Secretaría Regional Ministerial de Salud;
  - ✓ Contrato de arrendamiento;
  - ✓ Certificado de Informaciones Previas;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 06 y 07 de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**D E C R E T O**

**APRUEBASE**, el otorgamiento a la Patente Comercial Provisoria, con el giro Repuestos Automotrices, Artículos de Ferretería y Alimentos para Mascotas"; a nombre de REPUESTOS AUTOMOTRICES SAN SEBASTIAN S.P.A. RUT.: 78.166.032-9, ubicada en calle Eyzaguirre N°592, Cauquenes. A contar del 28.07.2025 hasta el 27.07.2026.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



*ILISE ARANIS VILCHES*

SECRETARIA MUNICIPAL



*JORGE MUÑOZ SAAVEDRA*

ALCALDE

**DISTRIBUCION:**

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes